|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **ASIGNATURA:** | ARTÍSTICA | **GRADO:** | 6º | **AÑO:** | 2023 |

**PRIMER PERIODO**

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **REFERENTES DE CALIDAD** | **LOGROS** | | **EJE TEMÁTICO** | | **TEMAS/SUBTEMAS** |
| **ESTÁNDARES DE COMPETENCIAS U ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS** | * **LOGRO COGNITIVO:** Reconocer las canciones infantiles y su clasificación, los himnos institucionales y las figuras musicales negra, silencio de negra y corcheas. * **LOGRO PROCEDIMENTAL:** Identificar e interpretar rítmicamente la negra y el silencio de negra y corchea y canta los himnos institucionales. * **LOGRO ACTITUDINAL:** Valorar la importancia de las canciones y los himnos en la expresión musical. Proponer y disfrutar con respeto las actividades en grupo e individual. | | * LAS CANCIONES Y EL PULSO | | 1.1. CANCIONES.  1.2. HIMNOS  1.2.1. HIMNO DEL COLEGIO, HIMNO DE MALAMBO.  1.3. LECTURA RITMICA.  1.3.1. EL PULSO DE VUELVE “TAN".  1.3.2. EL PULSO DE VUELVE “TI-TI”. |
| * Demuestra seguridad en sus propios juicios de valor y sensibilidad hacia el mundo sonoro al asumir una actitud crítica frente a éste, por ejemplo frente a sonidos placenteros, a la polución auditiva. Es sensible, crítico y exigente frente a sus deficiencias técnicas e interpretativas, tanto en función de la calidad técnica como de la capacidad expresiva y comunicativa de sus interpretaciones. |
| **DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE** |
| * NA |
| **METODOLOGÍA** | | **EVALUACIÓN** | | **RECURSOS** | |
| El planteamiento de las clases será de carácter lúdico, divertido y positivo; por tanto la metodología será activa, y el alumno será el protagonista de su propio aprendizaje. Se utilizará como técnica, "el descubrimiento guiado".  Es necesario así mismo que los alumnos disfruten con las actividades propuestas y asimilen el placer que produce escuchar, cantar, interpretar y conocer la música de las distintas épocas, su bagaje cultural y evolución.  Siempre que sea posible será importante organizar actividades como: asistencia a conciertos, danza, teatro, etc.  Por último, resaltar la importancia que tendrán los temas transversales, a través de ellos se fomentarán valores como el respeto, la tolerancia, el compañerismo, etc.  “La música es el arte más directo, entra por el oído y va al corazón” | | En la evaluación de la educación artística el elemento inmediatamente perceptible es lo sensible de lo artístico presentado por el estudiante y que permitirá contrastar el carácter de lo técnico, pero es poco probable que el maestro o quien esté respondiendo por el proceso pedagógico se quede en la estructura sensible de aquello que se presenta como artístico. Es indispensable a través de la evaluación hacer avanzar el proceso hacia la crítica del arte como manera de profundización en lo realmente significativo y de la reflexión artística.  El referente es el logro pero el objeto de la evaluación es el desarrollo integral del niño o la niña.  Para una correcta evaluación se utilizarán los siguientes procedimientos e instrumentos de evaluación:  Instrumentos de evaluación  Consideramos que para realizar una adecuada intervención educativa, es necesario plantear una evaluación amplia y abierta a la realidad de las tareas de aula y de las características del alumnado, con especial atención al tratamiento de la diversidad.  A continuación enumeramos algunos de los procedimientos e instrumentos que se pueden emplear para evaluar el proceso de aprendizaje:    ***Observación sistemática***  -          Observación directa del trabajo en el aula,.  -          Revisión de los cuadernos de clase.  ***Analizar las producciones de los alumnos***  -          Resúmenes.  -          Actividades en clase (audición, interpretación, creación, ejercicios, respuestas a preguntas, etc.).  -          Producciones musicales y escritas.  -          Memorias de investigación.  ***Evaluar las exposiciones orales de los alumno***  -          Debates  -          Críticas musicales  ***Realizar pruebas específicas***  -          Abiertas.  -          Exposición de un tema, en grupo o individualmente.  -          Interpretación individual y en grupo.  -          Análisis de audiciones.  -          Actividades de improvisación y creación, individual y en grupo.  ACTITUDES   * Llegar puntualmente a clase * No comer en clase * Usar el móvil en clase sin autorización. * Traer el material de trabajo. * Respetar el material del aula. * Entregar a tiempo trabajos y cuaderno. * Guardar silencio, no gritar y respetar al compañero/a y profesor/a. * Respetar las normas de clase * Dirigirse correctamente a compañeros y profesor y respetar el turno de palabra. * Participar con actitud positiva en clase. * Negarse a realizar las actividades propuestas en clase por el profesor.   - Cada tres incumplimientos de alguna  de las mencionadas actitudes tendrá un 0,2 menos de la nota de actitud, según criterio del profesor. Estos incumplimientos se notificarán al alumno vía verbal o vía amonestación, según criterio del profesor. | | * Tablero * Marcadores de colores. * Guitarra. * Piano * Parlantes. * Computadora conectada a internet. | |
| **BIBLIOGRAFÍA** | | | | | |
| * Serie lineamientos curriculares. Educación Artística. El Ministerio de Educación Nacional. * LOWENFELD, Víctor. El desarrollo de la capacidad creadora, Kapeluz. Buenos Aires, 1 963. * http://www.iesruizdealda.com/index.php/departamento-de-musica/193-criterios-de-evaluacion-y-calificacion | | | | | |

**SEGUNDO PERIODO**

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **REFERENTES DE CALIDAD** | **LOGROS** | | **EJE TEMÁTICO** | | **TEMAS/SUBTEMAS** |
| **ESTÁNDARES DE COMPETENCIAS U ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS** | * **LOGRO COGNITIVO:** Reconocer las cualidades sonoras y las notas sol, mi y la, en el pentagrama. * **LOGRO PROCEDIMENTAL:** Identificar y leer en el pentagrama, la claves y los sonidos “sol”, “mi” , y clasificar sonidos de acuerdo a las cualidades sonoras. * **LOGRO ACTITUDINAL:** Proponer y disfrutar de actividades grupales que incidan en la calidad del medio ambiente sonoro y colaborar con el cuidado de los espacios de trabajo. | | * CUALIDADES SONORAS | | 2.1. LAS CUALIDADES SONORAS.  2.1.1. SONIDOS AGUDOS, GRAVES, FUERTES Y DEBILES DEL ENTORNO.  2.2. LECTURA MELÓDICA.  2.2.2. LOS SONIDOS “MI”, “SOL” EN EL PENTAGRAMA.  2.2.3. LA FLAUTA DULCE |
| * Demuestra seguridad en sus propios juicios de valor y sensibilidad hacia el mundo sonoro al asumir una actitud crítica frente a éste, por ejemplo frente a sonidos placenteros, a la polución auditiva. Es sensible, crítico y exigente frente a sus deficiencias técnicas e interpretativas, tanto en función de la calidad técnica como de la capacidad expresiva y comunicativa de sus interpretaciones. |
| **DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE** |
| * NA |
| **METODOLOGÍA** | | **EVALUACIÓN** | | **RECURSOS** | |
| El planteamiento de las clases será de carácter lúdico, divertido y positivo; por tanto la metodología será activa, y el alumno será el protagonista de su propio aprendizaje. Se utilizará como técnica, "el descubrimiento guiado".  Es necesario así mismo que los alumnos disfruten con las actividades propuestas y asimilen el placer que produce escuchar, cantar, interpretar y conocer la música de las distintas épocas, su bagaje cultural y evolución.  Siempre que sea posible será importante organizar actividades como: asistencia a conciertos, danza, teatro, etc.  Por último, resaltar la importancia que tendrán los temas transversales, a través de ellos se fomentarán valores como el respeto, la tolerancia, el compañerismo, etc.  “La música es el arte más directo, entra por el oído y va al corazón” | | En la evaluación de la educación artística el elemento inmediatamente perceptible es lo sensible de lo artístico presentado por el estudiante y que permitirá contrastar el carácter de lo técnico, pero es poco probable que el maestro o quien esté respondiendo por el proceso pedagógico se quede en la estructura sensible de aquello que se presenta como artístico. Es indispensable a través de la evaluación hacer avanzar el proceso hacia la crítica del arte como manera de profundización en lo realmente significativo y de la reflexión artística.  El referente es el logro pero el objeto de la evaluación es el desarrollo integral del niño o la niña.  Para una correcta evaluación se utilizarán los siguientes procedimientos e instrumentos de evaluación:  Instrumentos de evaluación  Consideramos que para realizar una adecuada intervención educativa, es necesario plantear una evaluación amplia y abierta a la realidad de las tareas de aula y de las características del alumnado, con especial atención al tratamiento de la diversidad.  A continuación enumeramos algunos de los procedimientos e instrumentos que se pueden emplear para evaluar el proceso de aprendizaje:    ***Observación sistemática***  -          Observación directa del trabajo en el aula,.  -          Revisión de los cuadernos de clase.  ***Analizar las producciones de los alumnos***  -          Resúmenes.  -          Actividades en clase (audición, interpretación, creación, ejercicios, respuestas a preguntas, etc.).  -          Producciones musicales y escritas.  -          Memorias de investigación.  ***Evaluar las exposiciones orales de los alumno***  -          Debates  -          Críticas musicales  ***Realizar pruebas específicas***  -          Abiertas.  -          Exposición de un tema, en grupo o individualmente.  -          Interpretación individual y en grupo.  -          Análisis de audiciones.  -          Actividades de improvisación y creación, individual y en grupo.  ACTITUDES   * Llegar puntualmente a clase * No comer en clase * Usar el móvil en clase sin autorización. * Traer el material de trabajo. * Respetar el material del aula. * Entregar a tiempo trabajos y cuaderno. * Guardar silencio, no gritar y respetar al compañero/a y profesor/a. * Respetar las normas de clase * Dirigirse correctamente a compañeros y profesor y respetar el turno de palabra. * Participar con actitud positiva en clase. * Negarse a realizar las actividades propuestas en clase por el profesor.   - Cada tres incumplimientos de alguna  de las mencionadas actitudes tendrá un 0,2 menos de la nota de actitud, según criterio del profesor. Estos incumplimientos se notificarán al alumno vía verbal o vía amonestación, según criterio del profesor. | | * Tablero * Marcadores de colores. * Guitarra. * Piano * Parlantes. * Computadora conectada a internet. | |
| **BIBLIOGRAFÍA** | | | | | |
| * Serie lineamientos curriculares. Educación Artística. El Ministerio de Educación Nacional. * LOWENFELD, Víctor. El desarrollo de la capacidad creadora, Kapeluz. Buenos Aires, 1 963. | | | | | |

**TERCER PERIODO**

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **REFERENTES DE CALIDAD** | **LOGROS** | | **EJE TEMÁTICO** | | **TEMAS/SUBTEMAS** |
| **ESTÁNDARES DE COMPETENCIAS U ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS** | * **LOGRO COGNITIVO:** Reconoce las notas “SOL“, “LA“ Y “MI“ en la flauta y el pentagrama. * **LOGRO PROCEDIMENTAL:** Leer con la flauta ejercicios y melodías con las notas “SOL“, “LA“ Y “MI“ en el pentagrama. * **LOGRO ACTITUDINAL:** Disfrutar e interpretar ejercicios y melodías con las notas “SOL“, “LA“ Y “MI“ en el pentagrama y colaborar con el cuidado de los espacios de trabajo. | | * LECTURA MELÓDICA. | | 3. LECTURA MELÓDICA.  3.1. LAS NOTAS “SOL“, “LA“ Y “MI“ EN LA FLAUTA.  3.2. EJERCICIOS EN LA FLAUTA CON LAS NOTAS “SOL“, “LA“ Y “MI“.  3.3. CANCIONES CON LAS NOTAS “SOL“, “LA“ Y “MI“ EN LA FLAUTA. (CARACOL). |
| * Se comunica mediante mensajes musicales, particularmente emotivos, de su propia evocación o invención involucrando manifestaciones sonoras de la naturaleza y de la cultura musical de su comunidad, así como regional, nacional o universal. |
| **DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE** |
| * NA |
| **METODOLOGÍA** | | **EVALUACIÓN** | | **RECURSOS** | |
| El planteamiento de las clases será de carácter lúdico, divertido y positivo; por tanto la metodología será activa, y el alumno será el protagonista de su propio aprendizaje. Se utilizará como técnica, "el descubrimiento guiado".  Es necesario así mismo que los alumnos disfruten con las actividades propuestas y asimilen el placer que produce escuchar, cantar, interpretar y conocer la música de las distintas épocas, su bagaje cultural y evolución.  Siempre que sea posible será importante organizar actividades como: asistencia a conciertos, danza, teatro, etc.  Por último, resaltar la importancia que tendrán los temas transversales, a través de ellos se fomentarán valores como el respeto, la tolerancia, el compañerismo, etc.  “La música es el arte más directo, entra por el oído y va al corazón” | | En la evaluación de la educación artística el elemento inmediatamente perceptible es lo sensible de lo artístico presentado por el estudiante y que permitirá contrastar el carácter de lo técnico, pero es poco probable que el maestro o quien esté respondiendo por el proceso pedagógico se quede en la estructura sensible de aquello que se presenta como artístico. Es indispensable a través de la evaluación hacer avanzar el proceso hacia la crítica del arte como manera de profundización en lo realmente significativo y de la reflexión artística.  El referente es el logro pero el objeto de la evaluación es el desarrollo integral del niño o la niña.  Para una correcta evaluación se utilizarán los siguientes procedimientos e instrumentos de evaluación:  Instrumentos de evaluación  Consideramos que para realizar una adecuada intervención educativa, es necesario plantear una evaluación amplia y abierta a la realidad de las tareas de aula y de las características del alumnado, con especial atención al tratamiento de la diversidad.  A continuación enumeramos algunos de los procedimientos e instrumentos que se pueden emplear para evaluar el proceso de aprendizaje:    ***Observación sistemática***  -          Observación directa del trabajo en el aula,.  -          Revisión de los cuadernos de clase.  ***Analizar las producciones de los alumnos***  -          Actividades en clase (audición, interpretación, creación, ejercicios, respuestas a preguntas, etc.).  -          Producciones musicales y escritas.  -          Memorias de investigación.  ***Evaluar las exposiciones orales de los alumno***  -          Debates  -          Críticas musicales  ***Realizar pruebas específicas***  -          Exposición de un tema, en grupo o individualmente.  -          Interpretación individual y en grupo.  -          Análisis de audiciones.  -          Actividades de improvisación y creación, individual y en grupo.  ACTITUDES   * Llegar puntualmente a clase * No comer en clase * No usar el móvil en clase sin autorización. * Traer el material de trabajo. * Respetar el material del aula. * Entregar a tiempo trabajos y cuaderno. * Guardar silencio, no gritar y respetar al compañero/a y profesor/a. * Respetar las normas de clase * Dirigirse correctamente a compañeros y profesor y respetar el turno de palabra. * Participar con actitud positiva en clase. * Negarse a realizar las actividades propuestas en clase por el profesor.   - Cada tres incumplimientos de alguna  de las mencionadas actitudes tendrá un 0,2 menos de la nota de actitud, según criterio del profesor. Estos incumplimientos se notificarán al alumno vía verbal o vía amonestación, según criterio del profesor. | | * Tablero * Marcadores de colores. * Guitarra. * Piano * Parlantes. * Computadora conectada a internet. | |
| **BIBLIOGRAFÍA** | | | | | |
| * Serie lineamientos curriculares. Educación Artística. El Ministerio de Educación Nacional. * LOWENFELD, Víctor. El desarrollo de la capacidad creadora, Kapeluz. Buenos Aires, 1 963. | | | | | |

**CUARTO PERIODO**

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **REFERENTES DE CALIDAD** | **LOGROS** | | **EJE TEMÁTICO** | | **TEMAS/SUBTEMAS** |
| **ESTÁNDARES DE COMPETENCIAS U ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS** | * **LOGRO COGNITIVO:** Reconocer técnicas para crear canciones en la flauta. * **LOGRO PROCEDIMENTAL:** Crear e improvisar líneas melódicas en la flauta utilizando las notas “SOL“, “LA“ Y “MI“ en el pentagrama. * **LOGRO ACTITUDINAL:** Denotar aprecio por sus propias creaciones y las de sus compañeros, respetando las normas del manual de convivencia. | | * INVENCION E IMPROVISACION | | 4.1. CREACIÓN.  4.2. REPETICION Y VARIACIÓN.  4.3. ENSAMBLES Y MI PRIMERA CANCIÓN. |
| * Produce pequeñas composiciones o propuesta musicales de diferente índole en torno al mundo sonoro y de la música que denotan que escucha, que evoca gustoso, que imagina que muestra disfrute y comprensión de la vivencia sonora y musical de su entorno natural, de la producción musical de con contexto, de otras culturas y de otras épocas. |
| **DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE** |
| * NA |
| **METODOLOGÍA** | | **EVALUACIÓN** | | **RECURSOS** | |
| El planteamiento de las clases será de carácter lúdico, divertido y positivo; por tanto la metodología será activa, y el alumno será el protagonista de su propio aprendizaje. Se utilizará como técnica, "el descubrimiento guiado".  Es necesario así mismo que los alumnos disfruten con las actividades propuestas y asimilen el placer que produce escuchar, cantar, interpretar y conocer la música de las distintas épocas, su bagaje cultural y evolución.  Siempre que sea posible será importante organizar actividades como: asistencia a conciertos, danza, teatro, etc.  Por último, resaltar la importancia que tendrán los temas transversales, a través de ellos se fomentarán valores como el respeto, la tolerancia, el compañerismo, etc.  “La música es el arte más directo, entra por el oído y va al corazón” | | En la evaluación de la educación artística el elemento inmediatamente perceptible es lo sensible de lo artístico presentado por el estudiante y que permitirá contrastar el carácter de lo técnico, pero es poco probable que el maestro o quien esté respondiendo por el proceso pedagógico se quede en la estructura sensible de aquello que se presenta como artístico. Es indispensable a través de la evaluación hacer avanzar el proceso hacia la crítica del arte como manera de profundización en lo realmente significativo y de la reflexión artística.  El referente es el logro pero el objeto de la evaluación es el desarrollo integral del niño o la niña.  Para una correcta evaluación se utilizarán los siguientes procedimientos e instrumentos de evaluación:  Instrumentos de evaluación  Consideramos que para realizar una adecuada intervención educativa, es necesario plantear una evaluación amplia y abierta a la realidad de las tareas de aula y de las características del alumnado, con especial atención al tratamiento de la diversidad.  A continuación enumeramos algunos de los procedimientos e instrumentos que se pueden emplear para evaluar el proceso de aprendizaje:    ***Observación sistemática***  -          Observación directa del trabajo en el aula,.  -          Revisión de los cuadernos de clase.  ***Analizar las producciones de los alumnos***  -          Resúmenes.  -          Actividades en clase (audición, interpretación, creación, ejercicios, respuestas a preguntas, etc.).  -          Producciones musicales y escritas.  -          Memorias de investigación.  ***Evaluar las exposiciones orales de los alumno***  -          Debates  -          Críticas musicales  ***Realizar pruebas específicas***  -          Abiertas.  -          Exposición de un tema, en grupo o individualmente.  -          Interpretación individual y en grupo.  -          Análisis de audiciones.  -          Actividades de improvisación y creación, individual y en grupo.  ACTITUDES   * Llegar puntualmente a clase * No comer en clase * Usar el móvil en clase sin autorización. * Traer el material de trabajo. * Respetar el material del aula. * Entregar a tiempo trabajos y cuaderno. * Guardar silencio, no gritar y respetar al compañero/a y profesor/a. * Respetar las normas de clase * Dirigirse correctamente a compañeros y profesor y respetar el turno de palabra. * Participar con actitud positiva en clase. * Negarse a realizar las actividades propuestas en clase por el profesor.   - Cada tres incumplimientos de alguna  de las mencionadas actitudes tendrá un 0,2 menos de la nota de actitud, según criterio del profesor. Estos incumplimientos se notificarán al alumno vía verbal o vía amonestación, según criterio del profesor. | | * Tablero * Marcadores de colores. * Guitarra. * Piano * Parlantes. * Computadora conectada a internet. | |
| **BIBLIOGRAFÍA** | | | | | |
| * Serie lineamientos curriculares. Educación Artística. El Ministerio de Educación Nacional. * LOWENFELD, Víctor. El desarrollo de la capacidad creadora, Kapeluz. Buenos Aires, 1 963. | | | | | |

|  |
| --- |
| **LOGROS PROMOCIONALES** |
| * **LOGRO COGNITIVO:** Reconocer, discriminar y globalizar audiovisualmente diferentes elementos rítmicos y melódicos formales y de producción tímbrica en función de su propia inventiva y de la interpretación musical. * **LOGRO PROCEDIMENTAL:** Producir pequeñas composiciones o propuesta musicales de diferente índole en torno al mundo sonoro y de la música que denotan que escucha, que evoca gustoso, que imagina que muestra disfrute y comprensión de la vivencia sonora y musical de su entorno natural, de la producción musical de con contexto, de otras culturas y de otras épocas. * **LOGRO ACTITUDINAL:** Ser capaz de involucrarse en actividades grupales que acrecientan su aprecio por el patrimonio cultural musical. Valorar su entorno musical a través actividades teóricas y prácticas de índole investigativa. - Participar con la escuela en la elaboración de la historia cultural musical de la comunidad. |